



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00444591-UNC-ME#SAE

VISTO

Lo solicitado por la Coordinación del Programa “Estudiantes por un Ambiente Sostenible” SAE - UNC, respecto al traslado de los estudiantes que participarán en la “JORNADA DE PLANTACION DE ÁRBOLES EN LA LOCALIDAD DE ALMAFUERTE”, Pcia. de Córdoba, a realizarse el 21 de agosto del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que el evento se enmarca dentro de las actividades de fortalecimiento y promoción de la Campaña 1 Millón de Árboles, de la cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles viene aportando para el cuidado y plantación de árboles en el territorio provincial.

Que en el orden 15 del expediente de referencia la Dirección de Transporte informa que puede accederse a lo solicitado y que el servicio se realizará en las unidades Volkswagen AD336PX y Toyota Coaster DMG918 a cargo de los del/los Señor/es Lucas Germán HERNÁNDEZ y Aldo Ramón SOSA;

Que por la pandemia del COVID-19 y para cumplir con las medidas de seguridad e higiene dispuestas, el viaje se realizará con los debidos protocolos;

Que el viaje Córdoba/Almafuerte/Córdoba, tendrá como día de partida el 21 de agosto de 2021 a las 8.00 h, y día de regreso el 21 de agosto de 2021 a las 20.00 h;

Que en el orden 20 la Dirección de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto del servicio de transporte y la liquidación de viáticos, además de los que surjan de peajes e inherentes al servicio;

Que la tarifa del viático se ajusta a lo establecido en el Decreto N° 1343/74 y a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 453/2017;

Que las presentes erogaciones serán financiadas con recursos de la Secretaría de

Asuntos Estudiantiles, Contribución Gobierno Nacional Fuente 11, asignados al Programa de Salud Estudiantil;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: APROBAR el traslado de los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba que participarán en la "JORNADA DE PLANTACION DE ÁRBOLES EN LA LOCALIDAD DE ALMAFUERTE", Pcia de Córdoba, el 21 de agosto del corriente.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la realización de Servicio que se trata en la forma propuesta, el que será efectuado por la/s Unidad/es Volkswagen AD336PX; Toyota Coaster DMG918, a cargo del/los Señor/es: Lucas Germán HERNÁNDEZ; Aldo Ramón SOSA.

ARTÍCULO 3°: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Trece Mil Ochenta y Cinco C/74/100 (\$ 13.085,74) de acuerdo a lo establecido por la RR-2021-1010-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 4°: Disponer que por Tesorería de la Dirección de Administración se liquide al/los Señor/es: Lucas Germán Hernández, Leg. 54.324 y Aldo Ramón Sosa, Leg. 49.085, la suma de Pesos Dos Mil Ciento Treinta y Dos C/87/100 (\$ 2.132,87) a c/u, correspondiente a medio (1/2) día de viático, a razón de Pesos Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Cinco C/74/100 (\$ 4.265,74) por día conforme a las disposiciones y normativas vigentes.

ARTÍCULO 5°: Imputar el egreso por un importe total de Pesos Trece Mil Ochenta y Cinco C/74/100 (\$ 13.085,74) de los gastos de viáticos y servicio de transporte, además de los que surjan de peajes e inherentes al servicio, los que se determinarán una vez finalizado el mismo, a las partidas presupuestarias de esta Secretaría asignadas a Fuente 11, SubPrograma 04, Actividad 03, Inciso 3.

A.0001.047.000.001.11.07.04.00.03.00.3.7.2.0000.1.21.3.4 -
A.0001.047.000.001.11.07.04.00.03.00.3.5.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 6°: Protocolícese. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte. Cumplido, archívese.

eb